



SELLO QVARTO, QVA  
RENTA MARAVEDIS, AN  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

y Antonio Valente, y la amercia de dho cavalleros comitarios,  
y Acordo q' ala mayor brevedad se executen con intervencion  
de los mismos, ya sea por aquellos dos q' las o fieren q' sea  
qualquiera de ellos; acuyo efecto, y el de q' no se dilate la  
operacion se pase testimonio de esta resolucion ala Junta de  
Propios, y Arrendos para q' en la primera q' se celebre mande  
despachar el libram. de dha cantidad.

Nómbra<sup>to</sup> de comi  
sarios de Propios  
ausencia de la pro  
prietarios

El presente secretario D<sup>n</sup> Antonio Jerez de Calahorra ma  
nifesto ala ciudad esta enfermedad los Sr. D<sup>n</sup> Mateo de Zeballos, J. P.  
Fran<sup>co</sup> Antonio Sandobal Regidores comitarios de la Junta de Pro  
pios con cuyo motivo no se ha celebrado esta dias haze: Ebre  
ando el señor Correo no se dilate q' mas tiempo le ha en  
cargado de cuenta de ello a este Ayuntamiento como lo executado  
para q' se suba elegido otros dos Cavalleros comitarios en la  
gan de aquellos. Habiendole sido nombrado por tales a los  
Sr. D<sup>n</sup> Jerez Tomas Domingo, y D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Lopez de Aquilanes  
Regidores para q' en las ausencias y enfermedades de los proprie  
tarios asistan ala Junta de Propios, y Arrendos que se ce  
lebre: Lo q' se les participe para su inteligencia

Carta del cavallero  
Colonel de milicias  
sobre proguetas de  
una Comp<sup>a</sup> y de este  
nencias

More carta del cavallero coronel de este Regim Provin  
cial D<sup>n</sup> Carlos de Antonio Amoros. Su fha en Caudete  
veinte y cinco del proximo Febrero dirigida al Sr. D<sup>n</sup>  
teniente corregidor quien ha mandado pasar a este Ayunta  
miento, en la que expresa ha concedido S. M. retiro a D<sup>no</sup>  
Fran<sup>co</sup> Manruera, capitán de la Septima Comp<sup>a</sup>, por lo q'  
ha quedado vacante; y tambien las tenencias de la quarta

